Carta a Director/a

de Escuela:

Montevideo (o localidad correspondiente), fecha

Estimado/a . . . . . . . . . . .

Somos los padres de . . . . ., que asisten a la Escuela . . . . .

Nos dirigimos a Usted con motivo de la publicación por parte del Consejo de Educación Inicial y Primaria de la “Propuesta didáctica para el abordaje de la educación sexual en Educación Inicial y Primaria”.

Nos preocupa la educación que pueda impartirse a nuestros hijos en esta área, que consideramos que toca temas muy íntimos, de la moral privada y de la visión que tenemos del ser humano.

Queremos para nuestros hijos una formación afectivo-sexual positiva e integral, en el marco de una educación gradual en la responsabilidad y el amor, y en la consideración del matrimonio y la familia como el ámbito natural de ese amor y de esa educación. Pensamos que la sexualidad es parte de lo más íntimo y valioso de la persona, y que es preciso aprender a vivirla integrándola en ese amor; que el amor no es un juego, ni una búsqueda de placer individualista o egoísta, sino entrega libre y responsable de la persona para el bien del otro, y que es en esa entrega en donde se encuentra la felicidad. Y pensamos que la sexualidad tiene un sentido pleno en el amor entre un hombre y una mujer que se entregan mutuamente con su igual dignidad y sus diferencias complementarias para vivir unidos formando una familia con sus hijos. Consideramos que todo ser humano es persona, digno de ser amado y respetado en todos los derechos que corresponden por el hecho de ser humano. Uno de esos derechos fundamentales es el de tener un padre y una madre que lo quieran, que lo cuiden y eduquen dentro de un mismo hogar. Y estos son los valores que queremos para nuestros hijos.

No compartimos el tipo de educación sexual que se pretende dar a nuestros hijos. No estamos de acuerdo con el Programa que plantea una “nueva concepción de género”, que se quiere imponer a nuestros hijos desde los 3 y 4 años, que piensa que “lo masculino y lo femenino” son meras “construcciones sociales” y que les propone, en 5° año de escuela, el “derecho a la opción sexual” entre diferentes “modelos de orientación sexual”.

No compartimos que en las guías que propone la ANEP se considere el sexo como un “juego”, y que se favorezca “la exploración del propio cuerpo y del cuerpo de los demás y la sexualidad”, presentando un supuesto derecho a una “sexualidad recreacional”, alentando “el uso de los órganos genitales y demás zonas erógenas en diversas prácticas sexo-genitales (no sólo las coitales) que pueden expresarse en solitario o en vínculo con una o más personas”.

Por eso, invocamos:

* el “derecho y deber de los padres” al cuidado y educación de los hijos para que éstos “alcancen su plena capacidad corporal, intelectual y social” (artículo 41 de la Constitución);
* el derecho a “la libertad de enseñanza”, por el que “todo padre tiene el derecho de elegir para sus hijos los maestros e instituciones que desee” (artículo 68 de la Constitución);
* el derecho a la libertad del ámbito privado, que es el propio de la educación afectivo-sexual, en la medida en que no se afecten el orden público o los derechos de terceros (artículo 10 de la Constitución);
* y el derecho a ser protegidos en el goce efectivo de estos derechos, por parte del Estado (artículo 7, 72 y 332 de la Constitución), aún a falta de ley reglamentaria correspondiente.
* Por otra parte, entendemos que la imposición de una única visión del ser humano y de su sexualidad, basada en un “nuevo concepto de género” que la propia Propuesta de la CEIP reconoce que está “en discusión”, viola el principio de laicidad en la educación, conforme al artículo 17 de la Ley General de Educación.
* Mientras estén en el ejercicio de la patria potestad, “los padres dirigen la educación de sus hijos y los representan en todos los actos civiles” (artículo 258 del Código Civil).

Solicitamos que se respete un ámbito de educación en un espacio íntimo y acorde a valores compartidos por los padres ya que consideramos que forma parte fundamental de su formación como personas y como ciudadanos responsables.

Consideramos que es nuestro derecho como educadores promover esta perspectiva de la educación sexual. Esta educación comprensiva e inclusiva es propia de la sociedad plural abierta al diálogo para la cual debemos preparar a nuestros hijos.

Por lo que, en ejercicio de estos derechos, solicitamos a Usted:

1°) Controle adecuadamente y asegure que no se imparta a nuestro hijo educación sexual sin nuestro previo consentimiento informado y expreso.

2°) Para ello, previamente, deberá informarnos detalladamente sobre los contenidos, valores, actividades, material didáctico y formación específica recibida por el docente a cargo.

3°) Se respete nuestro derecho de negarnos a que a nuestro hijo se le dé la totalidad o parte de esa enseñanza.

4°) Instrumente los mecanismos más adecuados para salvaguardar la intimidad e integridad de nuestro hijo y los derechos invocados.

Firma del padre Firma de la madre